



## IGNACIO MACHETTI

PRESIDENTE DE AGROSEGURO

# «En un mes comenzaremos a pagar los siniestros de pedrisco y lluvia ocurridos en Extremadura»

Redacción

**-El año 2017 fue un año de siniestralidad muy elevada, ¿cómo se está comportando 2018?**

-En efecto, el año 2017 ha sido climatológicamente muy adverso en nuestro país. Prácticamente en todos los riesgos cubiertos se han registrado siniestros de importancia: olas de frío causantes de heladas severas, tormentas de lluvia y viento, temporales marinos, tormentas de pedrisco y sobre todo una situación de sequía muy grave. La siniestralidad total abonada al conjunto de asegurados ascendió a más de 745 millones de euros, lo que convirtió a 2017 en el segundo año de mayor volumen de siniestralidad en la historia del seguro agrario.

Respecto de 2018, aunque desde el punto de vista del riesgo de sequía que caracterizó al año anterior parece que el comportamiento pluviométrico es mejor este año, tampoco está siendo, en este primer cuatrimestre, un ejercicio normal. Ya se han registrado varios temporales de viento y lluvia –incluso tornados en varias zonas de la península y en Canarias–, en algunos casos originando inundaciones; dos intensas olas de frío en enero y marzo que han provocado importantes heladas (especialmente en frutales y en viñedo); y, sobre todo, el año está siendo muy prolífico en tormentas de pedrisco. Nuestras estimaciones para este primer período ya superan los 315 millones de euros.

**-Hablando de los pedriscos, han estimado una previsión de 20 millones de euros para Extremadura.**

-Sí, la primavera está resultando muy tormentosa. Desde el mes de marzo han sido reiteradas las precipitaciones en forma de pedrisco, aunque los más dañinos han sido los ocurridos en el mes de mayo. La fruta y el tomate son las producciones más afectadas, aunque también hay daños en herbáceos y uva de vino.

Los daños por pedrisco se acercarían a los 20 millones, pero si lo unimos a una importante falta de cuajado en fruta (sobre todo ciruela), nos situamos en unas indemnizaciones que a finales de mayo rondarían los 48 millones de euros por una superficie reclamada de 30.000 hectáreas solo en Extremadura.

Con los primeros daños se pusieron en marcha en la región unos 20 peritos tasadores que fueron realizando las primeras inspecciones, si bien, en algunos casos, dada la intensidad del sinies-



EL PERIÓDICO

### LAS FRASES

**«Extremadura cuenta con un sector agrario muy concienciado con el seguro agrario»**

**«Tras un 2017 con un elevado número de siniestros, el año en curso no está siendo fácil, con temporales de viento y lluvia, inundaciones, heladas y pedrisco»**

**«Nuestro empeño es dar la respuesta más ágil al agricultor»**

tro, se han realizado directamente tasaciones definitivas.

**-¿Cuánto tarda en pagar un siniestro Agroseguro?**

-Uno de los objetivos constantes de Agroseguro es el de agilizar el proceso de comunicación, valoración y pago de los siniestros, que es especialmente complejo en este sector de aseguramiento porque hay que atender a una entrada masiva de reclamaciones en espacios cortos de tiempo. Actualmente, el pago de las indemnizaciones se está realizando entre 45 y 60 días desde la recolección o el final de garantías. En el caso concreto de las tormentas de pedrisco de Extremadura, como indicaba, se comenzaron de inmediato las primeras inspecciones de los siniestros, y las tasaciones definitivas se irán realizando a medida que se vayan alcanzando las fechas de recolección de los cultivos.

Somos conscientes de la situación que se genera para los agricultores afectados y estamos especialmente empeñados en dar una respuesta lo más ágil posible a todos ellos. Y por las circunstancias actuales, especialmente a los asegurados de tomate y fruta. Calculo que en un mes comenzaremos con los pagos de aquellas parcelas que

ya cuentan con tasación definitiva.

**-En los últimos años, en ocasiones se han escuchado quejas sobre las tasaciones de tomate ¿Nos podría aclarar cómo se hacen?**

-La tasación del tomate para industria, que es el que se cultiva en Extremadura, se realiza de acuerdo con su Norma Específica de Peritación. Esta norma es conocida y aceptada por el sector y por todos los agentes que intervienen en el seguro. De acuerdo con ella, en función del momento de ocurrencia del siniestro y de la intensidad del mismo, se valora si procede realizar, siempre de mutuo acuerdo con el agricultor, un levantamiento o reposición del cultivo. Esto suele hacerse en los primeros momentos de desarrollo del cultivo, cuando, por la intensidad del evento, ya no compense su continuidad. Generalmente, en este caso se compensan los gastos soportados por el asegurado hasta ese momento.

Cuando el cultivo está más desarrollado, se realiza una inspección inmediata en la que se determina la intensidad del daño, que finalmente se concreta en la tasación definitiva que se lleva a cabo en vísperas de la recolección.

**-¿Y cómo es el proceso desde que ocurre un siniestro hasta que el asegurado cobra la indemnización?**

-Una vez que se recibe la Declaración de Siniestro, Agroseguro remite al asegurado acuse de recibo y envía a un perito tasador, que es un profesional independiente, para que visite la explotación siniestrada y valore el daño. La tasación se realiza siguiendo lo establecido en el Condicionado de su seguro, en la Norma General de Peritación y en la Norma específica de cada cultivo.

Todos los datos recogidos en las visitas que se realizan quedan reflejados en un documento de tasación, en el que el asegurado o su representante firman su conformidad o disconformidad, detallando en este último caso sobre qué aspectos no está de acuerdo y cuáles son sus motivos y argumentos. La tasación se realiza, generalmente, con un dispositivo informático tipo Tablet en el que se recoge su firma, entregándole un resumen de la tasación.

Si tiene que efectuar la recolección antes de la visita del perito, el asegurado debe dejar y conservar muestras testigo en la forma prevista en las Condiciones Especiales de su seguro. Es importante que cualquier cambio en la fecha

de recolección sea comunicado a Agroseguro con suficiente antelación.

**-¿Cuál es el nivel de aseguramiento en Extremadura?**

--Extremadura cuenta con un sector agrario muy concienciado con el seguro agrario, sobre todo en sus producciones más tradicionales. Por ejemplo, las hortalizas en general tienen un nivel de implantación media superior al 80%, y más en concreto, el tomate registra cifras cercanas al 100% de implantación. También los fruticultores tienen un alto porcentaje de aseguramiento, por encima del 85%, y los cultivos herbáceos algo menos, con alrededor de un 55%.

Por supuesto, hay sectores en los que debemos profundizar, que registran niveles más bajos de contratación, como la cereza o el olivar, entre otros, con porcentajes por debajo del 10%.

**-¿Cuál es la función de Agroseguro dentro del sistema de Seguros Agrarios Combinados?**

La Sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de sus entidades agrupadas –en la actualidad, 22 aseguradoras privadas más el Consorcio de Compensación de Seguros–, los seguros agrarios combinados contratados. De acuerdo con ese objeto, sus principales actividades se concentran en el control y procesamiento de las declaraciones de seguro, la emisión de los recibos a los tomadores del seguro y la gestión del cobro de los mismos, así como la recepción de las declaraciones de siniestro de los asegurados y la realización de los trámites de peritación, valoración y pago de siniestros por cuenta de las coaseguradoras.

Para poder contratar el seguro, Agroseguro también se encarga de desarrollar los estudios estadístico-actuariales que permiten la elaboración de las tarifas que se aplican a las diferentes coberturas y producciones –bajo el principio de equilibrio económico-financiero– y elabora los clausulados de las pólizas, conforme a las directrices marcadas en los foros en los que se diseñan los distintos seguros. Estos foros son grupos de trabajo que, bajo la dirección de las Administraciones públicas –estatal y autonómicas–, cuentan con la participación de las organizaciones agrarias y cooperativas.

Por otra parte, colabora con las Administraciones en la aplicación de las subvenciones, que normalmente se descuentan de las primas a pagar por los productores, y posteriormente se liquidan a los organismos que las conceden. ≡